



[Signature]

YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
 FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

Reg: 14,462

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
[Signature]
 M.C. REBECA N. PEREZ ALLPOC
 Directora Ejecutiva
 Oficina Ejecutiva de Administración

Resolución Directoral

Lima,07..... deMarzo..... del 2013

Visto, el Informe N° 469-2012-OGPP-OO/MINSA, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, el Oficio N° 2488- 2012-DG-INO e Informe Legal N° -2013-OAJ-INO, referidos al Proyecto de Reordenamiento del Cuadro de Asignación para Personal – CAP del Instituto Nacional de Oftalmología; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 447-2009, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología.

Que, con Resolución Ministerial N° 389-2012/MINSA de fecha 17 de mayo de 2012, se aprueba el Cuadro para Asignación del Personal – CAP del Instituto Nacional de Oftalmología con doscientos cincuenta y seis (256) cargos clasificados, el cual ha sido reordenado por Resolución Directoral N° 158-2012-INO-D, de fecha 25 de julio de 2012, que aprueba el reordenamiento de los Cargos del Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Instituto Nacional de Oftalmología.

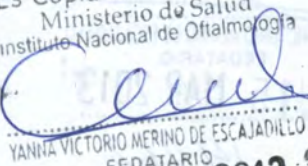
Que, mediante Oficio N° 2488- 2012-DG-INO de fecha 29 de octubre de 2012, se remite a la Dirección General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, la propuesta del Cuadro de Asignación de Personal-CAP, reordenamiento II 2012 del Instituto Nacional de Oftalmología, dando cuenta de las plazas vacantes existentes, las mismas que se han originado, según el siguiente detalle:

CARGO	NIVEL	RESOLUCION DIRECTORAL N°	AÑO	RESUELVE
Técnico Administrativo	STA	164-2011-INO-D	2011	Límite de Edad
Técnico Asistencial	V	222-2011-INO-D	2011	Límite de Edad
Técnico Asistencial	V	170-2011-INO-D	2011	Límite de Edad
Técnico en Laboratorio	V	043-2011-INO-D	2011	Límite de Edad

Que, a los acompañados del referido oficio, se adjunta también la propuesta de reconversión de las 04 plazas vacantes descritas precedentemente, para los cargos de Médico Especialista y Tecnólogo Médico en las Unidades Orgánicas de Departamentos de Atención Especializada en Retina y Vitreo y de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, respectivamente.



Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología


YANINA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

Reg. 14,462

Que, mediante Informe N° 425-2012-EPP-OARH/MINSA, de fecha 03 de diciembre de 2012, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, refiere que se verifica que las cuatro (04) plazas vacantes requeridas para reconversión, figuran como presupuestadas en los documentos de gestión (Resolución Ministerial N° 389-2012/MINSA y Directoral N° 158-2012-INO-D).

Que, mediante Memorandum N° 071-2012-OEOGPP/MINSA, de fecha 17 de diciembre de 2012, la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud refiere que de acuerdo a los documentos de gestión, los 04 cargos ocupados cuyas plazas están vacantes para reconvertirlos, se encuentran consignadas en la situación de ocupados y que desde el punto de vista organizacional la cobertura de plazas es pertinente, por cuanto va a permitir cumplir con la realización de las funciones de las unidades de la Institución.

Que, de acuerdo al Informe N° 469-2012-OGPP-OP/MINSA, de fecha 20 de diciembre de 2012, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, en concordancia con el numeral 1 de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestaria, para el reordenamiento de cargos en el CAP, sin que ello incida en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal-PAP, ni implique la modificación del CAP del INO.

Que, los literales d) y e) del numeral 5.3.8 de la "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", aprobada por Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA, prescribe que la modificación del CAP por reordenamiento de cargos en el CAP, que se genere por eliminación o creación de cargos que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal-PAP de la Entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP. Asimismo, señala que el reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante dispositivo legal que corresponda al Titular de la Entidad, previo informe del órgano responsable de su elaboración.

Que, existiendo opinión favorable de las instancias correspondientes del Ministerio de Salud, corresponde aprobar el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 389-2012/MINSA.

Estando a las facultades conferidas mediante el Artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.





Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

Reg 14,462

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

M.C. REBECA N. PÉREZ ALLPOC
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración

Resolución Directoral

Con la visación de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el reordenamiento de Cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP – del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 389-2012/MINSA y reordenado por Resolución Directoral N° 158-2012-INO-D; conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente resolución a la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud.

Artículo 3º.- Disponer que la presente resolución sea publicada en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Oftalmología –INO.

Artículo 4º.- Encargar a la Oficina de Personal la notificación de la presente resolución a los diferentes estamentos de la entidad.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

M.C. BETTY GEORGINA CAMPOS DAVILA
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 13762 RNE: 5931



PERÚ

Ministerio de Salud



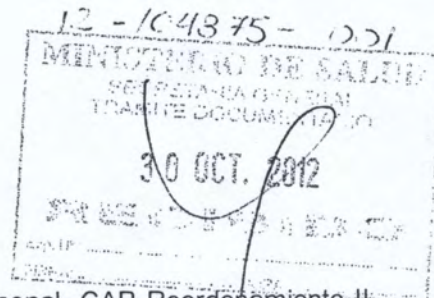
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 29 de octubre del 2012

OFICIO N° 2488 -2012-DG-INO

Econ. Augusto Martin Portocarrero Grados
Dirección General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Salud.



Presente.-

Asunto: Remito propuesta del Cuadro para Asignación de Personal- CAP Reordenamiento II- 2012 del INO

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que se remite a vuestro Despacho la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal- CAP Reordenamiento II 2012 del Instituto Nacional de Oftalmología- INO a mi cargo.

Se adjunta el Informe Técnico e Informe Legal elaborados según disposición de la Base Legal del Decreto Supremo N° 043- 2004-PCM. Asimismo, se adjunta copia del Informe N° 777- 2012-OP-OEA- INO, Informe N° 711- 2012- OP-OEA-INO, Informe N° 675- 2012-OP-OEA-INO, Informe N° 718- 2012- OP-OEA-INO, Informe N° 777- 2012-OP-OEA-INO, Memorando N° 743- 2012-DG/INO, Memorandum N° 808- 2012-OEA-INO, Resolución Directoral N° 156- 2012- INO-D, Resolución Directoral N° 157- 2012-INO-D, Resolución Directoral N° 239- 2012- INO-D, en la que se remite los cargos del personal apto para el nombramiento del 2012.

Por lo expuesto, se remite a vuestro Despacho el presente documento con la finalidad de contar con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a su cargo y con su posterior oficialización.

Agradezco, anticipadamente su atención y hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

M.O BETTY GEORGINA CAMPOS DAVILA
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 13782 RNE/5931

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

Reg 14462



BGCD/CATV/keca

www.ino.org.pe

Av. Tingo Maria 398
Cercado de Lima. Lima 01, Perú
Central Telefónica (511) 202-9060
Fax (511) 425-5304



PERÚ

Ministerio
de Salud



INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra
Diversidad"



Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

Yanna Victorio Merino de Escajadillo
YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

Reg: 14462

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

REORDENAMIENTO-II
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN

OCTUBRE 2012

LIMA - PERU



Instituto Nacional de
Oftalmología
Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico

DECRETO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

AÑO: 2012

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD						
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA						
SECTOR	SALUD						
I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCION GENERAL						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Director/a de Instituto Especializado	01101002	EC	1	1		1
2	Director/a Adjunto/a	01101002	EC	1	1		1
3	Técnico/a Administrativo I	01101006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	0	2

Fecha: 15 MAR 2013
14,462

II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
4	Jefe/a del Órgano de Control Institucional	01102007	RE	1	1		
5	Auditor	01102005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				2	2	0	0

III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
6	Director/a Ejecutivo	01103002	EC	1	1		1
7	Especialista Administrativo II	01103005	SP-ES	1	1		
8	Especialista en Planeamiento I	01103005	SP-ES	1	1		
9	Técnico/a Administrativo I	01103006	SP-AP	1	1		
10	Técnico/a Administrativo III	01112016	SP-AP	1	1		
11	Técnico/a Administrativo I	01112046	SP-AP	1	1		
12	Técnico/a Administrativo I	01112096	SP-AP	1	1		
13	Auxiliar Administrativo	01112096	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				9	8	0	1

IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
14	Jefe/a de Oficina	01104003	SP-DS	1		1	*
15	Técnico/a Administrativo I	01104006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				2	1	1	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación

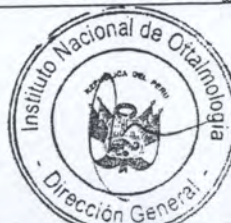
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
16	Jefe/a de Oficina	01105003	SP-DS	1		1	*
17	Técnico/a Administrativo II	01105006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				2	1	1	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
18	Jefe/a de Oficina	01106003	SP-DS	1		1	*
19	Especialista en Epidemiología I	01106005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				2	1	1	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
20	Jefe/a de Oficina	01107003	SP-DS	1	0	1	1
21	Especialista Administrativo I	01107005	SP-ES	1	1		
22	Técnico/a Administrativo I	01107006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				3	2	1	1





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

14,462

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
23	Director/a Ejecutivo	01108002	EC	1	1		1
24	Asistente Administrativo II	01108006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				2	2	0	1

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PERSONAL					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
25	Jefe/a de Oficina	01108012	EC	1	1		1
26	Especialista Administrativo I	01108015	SP-ES	1	1		
27	Trabajador/a Social	01108015	SP-ES	1	1		
28	Asistente Administrativo II	01108016	SP-AP	1	1		
29	Técnico/a Administrativo I	01108016	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				5	5	0	1

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.2		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ECONOMÍA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
30	Jefe/a de Oficina	01108022	EC	1	1		1
31	Contador/a I	01108025	SP-ES	1	1		
32	Asistente Administrativo I	01108026	SP-AP	1	1		
33	Técnico/a Administrativo III	01108026	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				4	4	0	1

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.3		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE LOGÍSTICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
34	Jefe/a de Oficina	01108032	EC	1	1		1
35	Técnico/a Administrativo II	01108036	SP-AP	1	1		
36 - 39	Técnico/a Administrativo I	01108036	SP-AP	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				6	6	0	1

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.4		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
40	Jefe/a de Oficina	01108042	EC	1		1	1
41	Técnico/a Administrativo I	01108046	SP-AP	1	1		
42	Auxiliar Administrativo	01108046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				3	2	1	1

IX.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIONES					
IX.		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
43	Jefe/a de Oficina	01109003	SP-DS	1		1	*
44 - 45	Técnico/a Administrativo II	01109006	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO:				3	2	1	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

YANITA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

14,462

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
46	Jefe/a de Oficina	01110003	SP-DS	1		1	*	
47 - 49	Técnico/a en Estadística	01110006	SP-AP	3	3			
50 - 52	Técnico/a Administrativo I	01110006	SP-AP	3	3			
53 - 55	Técnico/a en Archivo	01110006	SP-AP	3	3			
				TOTAL ORGANO:	10	9	1	0

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
56	Director/a Ejecutivo	01111002	EC	1	1		1	
57	Médico Especialista	01111005	SP-ES	1	1			
58	Enfermera/o	01111005	SP-ES	1	1			
59	Auxiliar Administrativo	01111005	SP-ES	1	1			
				TOTAL ORGANO	4	4	0	1

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCIÓN DE LA CEGUERA								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
60	Jefe/a de Departamento	01111013	SP-DS	1	0	1		
61	Médico Especialista	01111015	SP-ES	1	1			
62	Enfermera/o	01111015	SP-ES	1	1			
				TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:	3	2	1	0

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
63	Jefe/a de Departamento	01111023	SP-DS	1	0	1		
64	Médico Sub Especialista	01111025	SP-ES	1	1			
65 - 66	Técnico/a en Enfermería I	01111026	SP-AP	2	2			
				TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:	4	3	1	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
67	Director/a Ejecutivo	01112002	EC	1	1		1	
68	Técnico/a en Enfermería I	01112006	SP-AP	1	1			
69	Técnico/a Administrativo I	01112006	SP-AP	1	1			
				TOTAL ORGANO:	3	2	0	1

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y REFRACCIÓN								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
70	Jefe/a de Departamento	01112013	SP-DS	1	1			
71 - 76	Médico Especialista	01112015	SP-ES	6	2	4		
				TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:	7	3	4	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGIA								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
77	Jefe/a de Departamento	01112023	SP-DS	1	1			
78 - 79	Médico Sub Especialista	01112025	SP-ES	2	2			
80	Médico Especialista	01112025	SP-ES	1	1			
81	Técnico/a en Enfermería I	01112026	SP-AP	1	1			
				TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:	5	5	0	0





Es Copia Fiel del Original

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

YANINA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						Fecha:	15 MAR 2013
XII.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGIA REFRACTIVA						Req:	14,462
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
82	Jefe/a de Departamento	01112033	SP-DS	1	1			
83 - 84	Médico Sub Especialista	01112035	SP-ES	2	2			
85 - 86	Médico Especialista	01112035	SP-ES	2	2			
87 - 88	Técnico Asistencial	01112036	SP-AP	2	2			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				7	7	0	0	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGIA Y BAJA VISION						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
89	Jefe/a de Departamento	01112043	SP-DS	1	1		
90	Médico Sub Especialista	01112045	SP-ES	1	1		
91 - 92	Psicólogo	01112045	SP-ES	2	2		
93	Asistente Profesional I	01112045	SP-ES	1	1		
94	Técnico/a en Rehabilitación	01112046	SP-AP	1	1		
95	Técnico Asistencial	01112046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				7	7	0	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
96	Jefe/a de Departamento	01112053	SP-DS	1	1		
97 - 98	Médico Sub Especialista	01112055	SP-ES	2	2		
99 - 102	Médico Especialista	01112055	SP-ES	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				7	7	0	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
103	Jefe/a de Departamento	01112063	SP-DS	1	1		
104 - 105	Médico Sub Especialista	01112065	SP-ES	2	2		
106 - 107	Médico Especialista	01112065	SP-ES	2	2		
108 - 109	Técnico Asistencial	01112066	SP-AP	2	2		
110	Técnico/a Especializado	01112066	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				8	8	0	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.7	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN UVEA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
111	Jefe/a de Departamento	01112073	SP-DS	1	0	1	
112 - 113	Médico Sub Especialista	01112075	SP-ES	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				3	2	1	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.8	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
114	Jefe/a de Departamento	01112083	SP-DS	1	1		
115 - 116	Médico Sub Especialista	01112085	SP-ES	2	2		
117 - 119	Médico Especialista	01112085	SP-ES	3	3		
120	Técnico/a Especializado	01112086	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				7	7	0	0





AÑO: 2012

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

YATINA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO,
FEDATARIO

15 MAR 2013
14,462

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						Fecha:
XII.9	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO						Reg:
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
121	Jefe/a de Departamento Supervisor/a I	01112093	SP-DS	1	1		
		01112094	SP-DS	3		3	
122	Médico Sub Especialista	01112095	SP-ES	1	1		
123 - 125	Médico Especialista	01112095	SP-ES	3	3		
126 - 128	Químico Farmacéutico	01112095	SP-ES	3	3		
129 - 132	Tecnólogo Médico	01112095	SP-ES	4	4		
133 - 135	Trabajador/a Social	01112095	SP-ES	3	3		
136 - 138	Técnico/a en Laboratorio I	01112096	SP-AP	3	3		
139 - 140	Técnico Asistencial	01112096	SP-AP	2	2		
141	Técnico/a en Nutrición I	01112096	SP-AP	1	1		
142	Técnico/a en Salud Pública I	01112096	SP-AP	1	1		
143	Técnico/a en Comunicaciones	01112096	SP-AP	1	1		
144 - 150	Técnico/a en Servicios Generales I	01112096	SP-AP	7	7		
151	Técnico/a en Farmacia I	01112096	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA:				34	31	3	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.10	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
152	Jefe/a de Departamento	01112103	SP-DS	1	1		
153	Médico Sub Especialista	01112105	SP-ES	1	1		
154 - 155	Técnico/a en Enfermería I	01112106	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA:				4	4	0	0

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
156	Director/a Ejecutivo	01113002	EC	1	1		1
157	Técnico/a Administrativo I	01113006	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO:				2	2	0	1

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS						
XIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ANATOMIA OCULAR, CIRUGIA EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
158	Jefe/a de Departamento	01113013	SP-DS	1	0	1	
159	Médico	01113015	SP-ES	1	1		
160 - 161	Técnico/a en Laboratorio I	01113016	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA:				4	2	1	0

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS						
XIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN CONSERVACION DE TEJIDO OCULAR Y GENETICA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
162	Jefe/a de Departamento	01113023	SP-DS	1	0	1	
163	Médico Especialista	01113025	SP-ES	1	1		
164	Asistente Profesional I	01113025	SP-ES	1	1		
165 - 166	Técnico/a en Laboratorio I	01113026	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA:				5	4	1	0





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

VICARIO VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
XIV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
167	Jefe/a de Departamento	01114003	SP-DS	1	1		
168	Supervisor/a I	01114003	SP-DS	1		1	
169 - 171	Supervisor/a I	01114004	SP-EJ	3		3	
172 - 199	Enfermera/o	01114005	SP-ES	28	28		
200 - 202	Técnico/a en Enfermería II	01114006	SP-AP	3	3		
203 - 249	Técnico/a en Enfermería I	01114006	SP-AP	47	47		
250 - 251	Auxiliar Asistencial	01114006	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO:				83	79	4	0
TOTAL GENERAL				2538	2331	207	12

14,462





Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

[Signature]

YARHA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

ANEXO 1

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD						Reg	14462
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA							
SECTOR: SALUD							
CLASIFICACIÓN							
FP	EC	SP - DS	SP - EJ	SP - ES	SP - AP	RE	
TOTAL GENERAL							





PERÚ Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

[Handwritten Signature]
ANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Fecha: 15 MAR 2013

SECTOR: SALUD

Reg: 14,902

ORGANO	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
DIRECCION GENERAL		2				1		3
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					1		1	2
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		1			2	5		8
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA			1			1		2
OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL			1			1		2
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA			1		1			2
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD			1		1	1		3
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION		1				1		2
OFICINA DE PERSONAL		1			2	2		5
OFICINA DE ECONOMIA		1			1	2		4
OFICINA DE LOGISTICA		1				5		6
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES		1				2		3
OFICINA DE COMUNICACIONES			1			2		3
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA			1			9		10
DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		1			3			4
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCIÓN DE LA CEGUERA			1		2			3
DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD OCULAR			1		1	2		4
DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA		1				2		3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y REFRACCION			1		6			7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA			1		3	1		5
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGIA REFRACTIVA			1		4	2		7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGIA Y BAJA VISION			1		4	2		7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR			1		6			7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO			1		4	3		8
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN UVEA			1		2			3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA			1		5	1		7
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO			4		14	16		34
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA			1		1	2		4
DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS		1				1		2
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ANATOMIA OCULAR, CIRUGIA EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS			1		1	2		4
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN CONSERVACION DE TEJIDO OCULAR Y GENETICA			1		2	2		5
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA			2	3	28	52		85
Total General	0	41	25	3	94	120	1	254





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología
YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

RESUMEN DE CARGOS POR ORGANO O UNIDAD ORGANICA - 2012

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 15 MAR 2013

INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Reg: 14,462

SECTOR: SALUD

ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	TOTAL
DIRECCION GENERAL	3
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	8
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	2
OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL	2
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	2
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	3
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2
OFICINA DE PERSONAL	5
OFICINA DE ECONOMIA	4
OFICINA DE LOGISTICA	6
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	3
OFICINA DE COMUNICACIONES	3
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	10
DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD OCULAR	4
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCION DE LA CEGUERA	3
DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD OCULAR	4
DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y REFRACCION	7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA	5
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGIA REFRACTIVA	7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGIA Y BAJA VISION	7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR	7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETIVA Y VITREO	8
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN UVEA	3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA	7
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	34
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	4
DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS	2
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ANATOMIA OCULAR, CIRUGIA EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS	4
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN CONSERVACION DE TEJIDO OCULAR Y GENETICA	5
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	85
Total General	254





PERÚ Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

ANEXO N° 2

CONTRATOS POR LOCACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES 2012

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

SECTOR : SALUD

FEDATARIO
MARIO MERINO DE ESCAJADILLA
Fecha: 15 MAR 2013
Reg: 14,462

ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	TOTAL
DIRECCION GENERAL	8
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	8
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	5
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	3
OFICINA DE PERSONAL	7
OFICINA DE ECONOMIA	24
OFICINA DE LOGISTICA	31
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	12
OFICINA DE COMUNICACIONES	2
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	19
DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD OCULAR	14
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCION DE LA CEGUERA	4
DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y REFRACCION	17
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA	2
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	36
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	1
DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS	3
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	24
Total General	232





PERÚ Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

YANNA VICTORIO MERINO DE ESCABEDILLO
FEDATARIO
Fecha: 15 MAR 2013

RESUMEN DE CARGOS POR ORGANO O UNIDAD ORGANICA - 2012

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD			
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA			
SECTOR : SALUD			
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	Ocup.	Prev.	Total
DIRECCION GENERAL	3	0	3
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	2
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	8	0	8
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	1	2
OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL	1	1	2
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	2
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	2	1	3
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2	0	2
OFICINA DE PERSONAL	5	0	5
OFICINA DE ECONOMIA	4	0	4
OFICINA DE LOGISTICA	6	0	6
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	2	1	3
OFICINA DE COMUNICACIONES	2	1	3
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	9	1	10
DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD OCULAR	4	0	4
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCION DE LA CEGUERA	2	1	3
DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD OCULAR	3	1	4
DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	3	0	3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y REFRACCION	3	4	7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA	5	0	5
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGIA REFRACTIVA	7	0	7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGIA Y BAJA VISION	7	0	7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR	7	0	7
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	8	0	8
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN UVEA	2	1	3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA	7	0	7
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	31	3	34
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	4	0	4
DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS	2	0	2
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ANATOMIA OCULAR, CIRUGIA EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS	3	1	4
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN CONSERVACION DE TEJIDO OCULAR Y GENETICA	4	1	5
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	81	4	85
TOTAL	231	23	254





PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

INFORME TECNICO

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL 2012 REORDENAMIENTO II

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

YANHA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

Reg: 14,462

I. ANTECEDENTES

1. El Instituto Nacional de Oftalmología es un Órgano Desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud; se creó el 28 de Abril del 1987 mediante Decreto Supremo N° 022-87/SA y mantiene el nivel de categorización de Establecimiento de Salud III-2.
2. Con Decreto Supremo N° 043- 2004- PCM del 18 de Junio de 2004, se aprueban los "Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las Entidades de la Administración Pública".
3. Con Ley N° 28498 del 17 de Abril del 2005, se dispone el Nombramiento de los Profesionales de la Salud No Médicos Cirujanos contratados en el Ministerio de Salud.
4. Con Ley N° 28560 del 29 de Junio del 2005, se dispone el Nombramiento del Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicios y Auxiliar Asistencial que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados bajo cualquier modalidad por el Ministerio de Salud a nivel nacional.
5. Con Ley N° 29682 del 11 de Mayo del 2011, Ley que autoriza el nombramiento de los médicos cirujanos contratados por el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y Direcciones Regionales de Salud de los Gobiernos Regionales.
6. Con Resolución Ministerial N° 603- 2006/MINSA del 28 de Junio del 2006, se aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional".
7. Con Resolución Ministerial N° 389- 2012/MINSA, de 17 Mayo 2012 se aprueba la Modificación del Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología.
8. Con Resolución Directoral N° 158-2012-INO-D de 25 de Julio 2012 se aprueba el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Instituto Nacional de Oftalmología.

ANALISIS

1. El Cuadro para Asignación de Personal – Reordenado del Instituto Nacional de Oftalmología vigente, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 158-2012-INO-D de 25 de Julio 2012 con un **Total de 256 Cargos que se distribuyen del siguiente modo: 224 Cargos Ocupados, 32 Cargos Previstos y 11 Cargos de Confianza.**





PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- En los Cargos Previstos (32) del citado Cuadro para Asignación de Personal - Reordenado del Instituto Nacional de Oftalmología se han considerado los 13 nuevos Cargos a Nombrar en aplicación de la Ley N° 28560 (07 Personal Técnico, Auxiliares Administrativos y Asistenciales), Ley N° 28498 (02 Profesionales No Médicos) y Ley N° 29682 (04 Médicos).
- Se ha procedido a Nombrar un total de 09 Cargos del siguiente modo: 02 Cargos según Ley N° 28498 y 07 Cargos según Ley 28560, los mismos que han pasado de la condición de Cargos Previstos a Cargos Ocupados; se encuentra pendiente el Nombramiento de 04 Cargos según Ley N° 29862 (Médicos) los que permanecen en condición de Cargos Previstos y en su misma Unidad Orgánica.

CUADRO N° 01
NOMBRADOS SEGÚN LEY N° 28498
(Profesional No Médico)
Pasan de Previstos a Ocupados

Nº ORDEN CAP VIGENTE	CANTI-DAD	UNIDAD ORGANICA	CARGO ESTRUCTURAL	Nº ORDEN CAP PROPUESTO	UNIDAD ORGANICA PROPUESTA (REORDENADA II)
129-131	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	QUIMICO FARMACEUTICO	129-131	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
132-134	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	TECNÓLOGO MÉDICO	132-135	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

CUADRO N° 02
NOMBRADOS SEGÚN LEY 28560
(Personal Técnico Asistencial, Auxiliar Administrativo y Asistencial)
Pasan de Previstos a Ocupados

Nº ORDEN CAP VIGENTE	CANTI-DAD	UNIDAD ORGANICA	CARGO ESTRUCTURAL	Nº ORDEN CAP PROPUESTO	UNIDAD ORGANICA PROPUESTA (REORDENADA II)
161	1	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
141-142	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	TÉCNICO ASISTENCIAL (Operador Equipo Médico)	142-143	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
208-254	5	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TÉCNICA EN ENFERMERIA I	206-252	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología
[Signature]
VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO
15 MAR 2013
Fecha: 14.462

- El presente Cuadro para Asignación de Personal - Reordenado II ha sido elaborado tomando en cuenta los 09 nuevos Cargos Nombrados en aplicación de la Ley N° 28560 (07 Personal Técnico, Auxiliares Administrativos y Asistenciales), Ley N° 28498 (02 Profesionales No Médicos) que pasan a la condición de Cargos Ocupados.

- Los Cargos Previstos disminuyen en 09 por efecto del Nombramiento descrito en los numerales 3 y 4 del presente, y de 32 sólo quedan 23 Cargos Previstos.



PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍADECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra
Diversidad"

6. Los Cargos Totales disminuyen en 02 y suman 254, resultantes de tener 231 Cargos Ocupados y 23 Cargos Previstos por efecto de Reconversión de Cargos, según se explica en el numeral N° 9.
7. Los Cargos de Confianza suman 12; corresponden al 5% de Cargos Ocupados a los que se les ha asignado la Clasificación EC. Se ha considerado Cargo de Confianza (EC) a la Dirección General, Dirección Adjunta, Direcciones Ejecutivas y Jefes de Oficina que se encuentran ubicados en los Niveles 1°, 2° y 3° de la estructura organizacional.
8. Los Cargos Directivos de Libre Designación (*) suman 05 y constituyen 1/5 del total de Directivos Superiores (25)
9. El presente **Cuadro para Asignación de Personal – Reordenado II** se realiza por la necesidad Institucional de **RECONVERSION DE CARGOS** que se explica del siguiente modo: La Entidad tiene **04 CARGOS VACANTES que se deben COBERTURAR urgentemente (ver Cuadro N° 3)**; asimismo, el Instituto Nacional de Oftalmología debido a la creciente demanda de pacientes requiere contar con mayor número de Profesionales de la Salud y que mediante Memorandum N° 743-2012-DG/INO de 12 setiembre 2012 la Dirección General del INO plantea **RECONVERTIR** dichos **Cargos Vacantes** y sus respectivas Plazas, en **01 Cargo de Médico Especialista (Oftalmólogo)** y en **01 Cargo de Tecnólogo Médico (Licenciado en Optometría)** (ver Cuadro N°4). Dichos cambios se exponen en los siguientes Cuadros:

**CUADRO N° 3
CARGOS VACANTES POR COBERTURAR
(POR RECONVERTIR)**

Nº ORDEN CAP VIGENTE	CANTIDAD	UNIDAD ORGANICA	CARGO ESTRUCTURAL	PRESUPUESTO
029	01	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	933.55
107	01	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	TECNICO ASISTENCIAL	1,602.72
108	01	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	TECNICO ASISTENCIAL	1,607.86
112	01	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	TECNICO EN LABORATORIO I	1,602.72
TOTAL				5,746.85

Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

Yanna Victorio Merino de Escajadillo
YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013
Reg: 14462

**CUADRO N° 4
CARGOS RECONVERTIDOS**

Nº ORDEN CAP PROPUUESTO	CANTIDAD	UNIDAD ORGANICA	CARGO ESTRUCTURAL	PRESUPUESTO
106-107	01	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	MEDICO ESPECIALISTA (Oftalmología)	3,733.91
132-135	01	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	TECNOLOGO MEDICO (Licenciado Optometría)	1,684.33
TOTAL				5,418.24



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

10. El Cuadro para Asignación de Personal – Reordenado II tendrá modificaciones en la ubicación de Cargos según el siguiente Cuadro:

YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO
115 MAR 2013
Fecha: 14462

CUADRO N° 5

Nº Orden CAP VIGENTE	CARGO ESTRUCTURAL	UNIDAD ORGÁNICA ANTERIOR	Nº Orden CAP PRO-PUESTO	CARGO ESTRUCTURAL	UNIDAD ORGÁNICA NUEVA
73	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y REFRACCION	10	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
93	TECNICO ADMINISTRATIVO I	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGIA	11	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
155	TECNICO ADMINISTRATIVO I	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	12	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
161	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS	13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
24-25	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE PERSONAL	22	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
154	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	59	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD OCULAR
104	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	112-113	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO
	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	117-119	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA

11. En la presente propuesta de Cuadro para Asignación de Personal – Reordenado II del Instituto Nacional de Oftalmología no existen modificaciones que demanden incremento presupuestal, como se puede verificar en el Informe N° 777-2012-OP-OEA-INO de 16 de Octubre 2012 e Informe N° 058-2012-PPTO-OP-INO de 16 Octubre 2012.



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

III. CONCLUSIONES

- El presente Reordenamiento cumple con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 043- 2004-PCM del 18 de Junio de 2004, que aprueba los "Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las Entidades de la Administración Pública".
 - El Cuadro para Asignación de Personal Reordenamiento – II se elabora de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 603- 2006/MINSA del 28 de Junio del 2006, que aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional".
 - En la presente propuesta del Cuadro para Asignación de Personal – Reordenado II del Instituto Nacional de Oftalmología no existen modificaciones que demanden incremento presupuestal y se ha considerado la Reconversión de 04 Cargos Vacantes que serán Convertidos en 02 Cargos Nuevos.
- El Total de Cargos será 254, los Cargos Ocupados serán 231, los Cargos Previstos serán 23 y los Cargos de Confianza serán 12.



IV. RECOMENDACIONES

Remitir el presente Informe Técnico, Informe Legal y el Expediente de la Propuesta de Reordenamiento - II del Cuadro para Asignación de Personal 2012 del Instituto Nacional de Oftalmología a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para la respectiva opinión favorable y posterior oficialización.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

[Signature]

M.C. CÉSAR AUGUSTO TINEO VARGAS
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Copia fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

[Signature]

YANNA VICTORIO MERINO DE ESCAJADILLO
FEDATARIO

Fecha: 15 MAR 2013

Reg: 14,462